

IFEQROO/COCODI/EX/01/2023

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).**

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas, del día Lunes 27 de febrero del año 2023, de conformidad a los artículos 10, 16, 17, 19, 23, 30 y demás relativos y aplicables del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se reunieron los servidores públicos integrantes del comité de control y desempeño institucional, los CC. **Lic. Miguel Tlapa García, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Neftalí Alejandro Canul Cruz, analista profesional en representación del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN; Lic. Luis Antonio Buenfil Rojas, Director Jurídico, Ing. Karina Evelyn Pérez Chan, Titular del Órgano Interno de Control y el Mtro. Omar Edú Dorantes Barba, Director Administrativo;** misma que se celebrará acorde con el siguiente:

Orden del día

- I. Bienvenida y pase de lista de asistencia
- II. Declaración de quórum legal e inicio de sesión;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Aprobación del "Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo";
- V. Clausura de la Sesión.

Primero. Bienvenida y pase de lista de la sesión. En uso de la voz, el Coordinador de Control Interno, **Lic. Miguel Tlapa García**, actuando como suplente del presidente, transmitió a los presentes un saludo de parte del Director General del Instituto, el C. José Rafael Lara Díaz, y señaló que la presente sesión extraordinaria tiene por objetivo presentar y validar el Informe Anual 2022, con la intención de remitirlo dentro del término señalado en el Acuerdo por el que se emite la metodología para



determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su Informe; para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; procede a realizar el pase de lista correspondiente. -----

Segundo. Declaración de quórum legal e inicio de sesión. Acto seguido, informó que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de este comité; mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que, una vez verificado la existencia del quórum legal, el Lic. Miguel Tlapa García, declaró formalmente instalada la sesión. -----

Tercero. Aprobación del orden del día, en uso de la voz. En el desahogo del presente punto, el coordinador procede a otorgar lectura al orden del día de la convocatoria de la primera sesión extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional y una vez concluido lo somete a votación de sus integrantes, quedando aprobado por unanimidad de votos. -----

Cuarto. Presentación y validación del Informe del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional. En el presente punto del orden del día, el Lic. Miguel Tlapa García, señaló que, el titular del instituto hizo llegar el Informe Anual 2022, para la aprobación del presente comité, por lo que procedió a realizar la lectura de este, en los siguientes términos:

El Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2023-2027, establece acciones en caminadas al orden público, estableciendo una administración pública austera y eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar el desempeño y la calidad de los servicios.

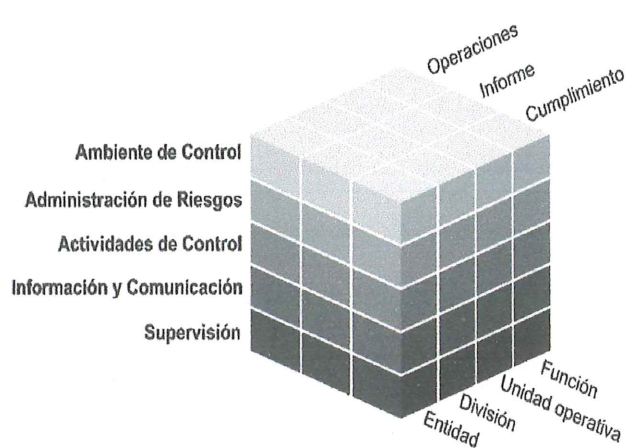
La Secretaría de la Contraloría, publicó el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, con el objeto de contar con un sistema de control interno eficiente en las instituciones de la administración pública del estado.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, es un órgano desconcentrado de la administración pública estatal, sectorizado a la Secretaría de Educación, y de conformidad con su decreto de creación, es el encargado de la regulación de la infraestructura Física Educativa del Servicio Educativo Estatal; así, como parte de la estructura gubernamental del Poder Ejecutivo Estatal, tiene la obligación de instrumentar y operar un Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

En ese sentido, en términos del artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública

Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se rinde el presente informe que tiene como objeto establecer el grado de madurez e implementación del sistema de control interno institucional.

El diagnóstico del Sistema de Control Interno Institucional fue realizado con base a los cinco componentes del COSO:



Esquema 1.
Cubo COSO.
Componentes.

Fuente. COSO.
Control Interno – Marco Integrado. Marco y Apéndices. Mayo 2013

El análisis del estado que guarda el sistema de control interno de este instituto se llevó a cabo a nivel alto y de proceso, evaluando la evidencia documental de los controles implementados para el auxilio del cumplimiento irrefutable de las metas institucionales.

Asimismo, se analizó el avance del cumplimiento de los programas de trabajo establecidos en el presente ejercicio, donde se identificaron diversas áreas de oportunidad que permiten establecer una mejora continua de los proyectos diseñados, con lo que se reforzará el SCII.

El sistema de control interno institucional se encuentra agrupado en las cinco normas generales, administración de riesgos; actividades de control; información y comunicación; y supervisión, y que a su vez conforman los diecisiete principios del control interno.

El presente Informe se elabora de conformidad con la Metodología para Determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, el Marco Integral de Control Interno (MICI), el marco adaptado COSO¹ (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), y estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, Miguel Tlapa García y aprobado por el Director General, José Rafael Lara Díaz.

¹ Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

Finalmente, se informa que es responsabilidad de los titulares de las unidades administrativas el establecimiento, implementación y seguimiento de los controles que se hacen mención en el presente informe.

Estado que guarda el Sistema de Control Interno del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.

La puesta en marcha del sistema de control interno institucional (SCII) nos permitió identificar áreas de oportunidades para continuar con el proceso y consolidación del sistema, como elaborar procedimiento para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal y evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución, y por otro lado, nos permitió actualizar nuestro marco jurídico.

Asimismo, el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) analizó la evoluciones de riesgos; el avance del Programa de Ética y sus recomendaciones; el avance de los cumplimientos de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios; el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización; las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades y el avances del Programa de Trabajo de Control Interno.

El soporte documental del presente informe es el programa de trabajo de control interno 2022, la matriz de riesgo, los resultados de la evaluación que realizó el Órgano Interno de Control (OIC), las actas del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), las evidencias del taller de identificación de riesgos e informes emitidos por las unidades administrativas.

Para determinar el estado que guarda el sistema de control interno del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, se aplicó la Metodología para Determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y

Presentación de su Informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Finalmente, se puede establecer que el SCII se encuentra en una etapa de ejecución administrativa que permitirá transformar la institución, apegando las acciones a los principios rectores marcados por la política gubernamental actual.

Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del presente ejercicio de evaluación, a nivel alto, se tomó como base la evidencia documental de los controles establecidos e implementados por los titulares de las unidades administrativas, responsables del proceso al cual se le aplicó la metodología de administración de riesgo, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022.

Asimismo, a nivel proceso, se realizaron talleres de identificación de riesgo a los procesos de capacitación de personal y atención de solicitudes de acceso a la información pública; con ello se identificaron las áreas de oportunidad y se establecieron los controles para reducir la variable de cumplimiento del riesgo. Es importante mencionar que es responsabilidad de los titulares de las unidades administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

Por otro lado, se llevaron a cabo diagnósticos sobre el nivel de madurez que guarda el SCII, aplicando la Metodología para Determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 07 de noviembre de 2019.

De conformidad con los resultados de la evaluación al SCII del IFEQROO, que realizó el Órgano Interno de Control (OIC), concluyó que se tienen un 80% de avance, algunos puntos oscilan en un grado de instrumentación entre "avanzado", "óptimo" y "en ejecución", con una evidencia razonable.

Componente	Grado de instrumentación*	Porcentaje de implementación
Ambiente de Control	En ejecución	80%
Administración de Riesgos	Avanzado	84%
Actividades de Control	En ejecución	70%
Información y Comunicación	En ejecución	80%
Supervisión	Avanzado	88%
Promedio Nivel	En ejecución	80%

Del análisis a la documentación que componen los avances de al programa de trabajo de control interno y aquellos de acciones de planeación, normativas, estructural, etc., que benefician o impacta en la actualización del sistema, se aprecia un avance del 84.26% a nivel alto:

Componente	Grado de instrumentación*	Porcentaje de implementación
Ambiente de Control	En ejecución	88.33%
Administración de Riesgos	Avanzado	88%
Actividades de Control	En ejecución	75%
Información y Comunicación	En ejecución	90%
Supervisión	Avanzado	80%
Promedio Nivel	En ejecución	84.26%

Respecto del resultado a nivel proceso de la evaluadora, señaló un avance del 51.15%, estableciendo el grado de instrumentación en ejecución, recomendando implementar acciones específicas en congruencia con la normatividad aplicable y concretar mecanismos para la obtención de resultados inmediatos y elevar el grado de instrumentación de cada elemento de control:

Componente	Grado de instrumentación*	Porcentaje de implementación
Ambiente de Control	En diseño	30%
Administración de Riesgos	En diseño	35%
Actividades de Control	En ejecución	53.75%
Información y Comunicación	En ejecución	67%
Supervisión	Avanzado	70%
Promedio Nivel	En ejecución	51.15

Por lo que atendiendo las acciones de mejora se incorporaron nuevos programas de trabajo con lo que se avanzó el estado de dicho nivel de conformidad con el siguiente resultado:

Componente	Grado de instrumentación*	Porcentaje de implementación
Ambiente de Control	En diseño	56%
Administración de Riesgos	En diseño	80%
Actividades de Control	En ejecución	71.25%
Información y Comunicación	En ejecución	80%
Supervisión	Avanzado	100%
Promedio Nivel	En ejecución	77.45

El agente evaluador señaló las fortalezas y debilidades del SCII, con la finalidad de realizar acciones que permitan una mejora continua que permita establecer una consolidada y enriquecida cultura institucional en materia de control interno.

Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

a. Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

No.	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
1	Alto	2022	Actualizar el Reglamento Interior del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo	Cumplido	Contar con el Reglamento Interior actualizado, mismo que el 17 de junio de 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado.
2	Alto	2022	Dar seguimiento a los resultados de la encuesta de clima organizacional al personal del Instituto para determinar acciones de mejora	Cumplido	Aplicar anualmente una encuesta de clima organizacional para conocer y atender las áreas de mejora.
3	Alto	2022	Comunicar a los servidores públicos el Código de Conducta.	Cumplido	Difusión del Código de Conducta a los servidores públicos de este instituto.
4	Alto	2022	Comunicar a los servidores públicos el Código de Ética	Cumplido	Difusión del Código de Ética a los servidores públicos de este instituto.
5	Alto	2022	Comunicar a los proveedores, contratistas y prestadores de servicios del instituto el Código de Conducta.	Cumplido	Difusión del Código de Conducta a proveedores, contratistas y prestadores de servicios del instituto
6	Alto	2021	Comunicar a los proveedores, contratistas y prestadores de servicios del instituto el Código de Ética	Cumplido	Difusión del Código de Ética a proveedores, contratistas y prestadores de servicios del instituto.
7	Alto	2022	Mantener actualizado el inventario de	Cumplido	Contar con un inventario de aplicaciones informáticas.

			aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución.		
8	Alto	2022	Gestionar las actualizaciones de las licencias de antivirus de los equipos tecnológicos de la información.	Cumplido	Licencias de antivirus para los equipos de cómputo, los cuales se han ido aplicando a los equipos del Instituto.
9	Alto	2022	Identificar las necesidades de utilizar TIC'S en las operaciones y etapas de proceso.	Cumplido	Contar con los resultados de las necesidades de utilizar TIC's.
10	Alto	2022	Verificar y actualizar los accesos, roles y permisos autorizados a los sistemas informáticos del instituto.	Cumplido	Contar con acceso, roles y permisos a los sistemas informáticos verificados y actualizados.
11	Alto	2022	Realizar las sesiones del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto.	Cumplido	Contar con un comité de tecnologías de la información funcional, que servirá para mejorar los equipos tecnológicos.
12	Alto	2022	Comunicar a los servidores públicos del Instituto las normas de control Interno	Cumplido	Difusión de las normas de control interno a todo el personal institucional.
13	Alto	2022	Evaluar la efectividad de los controles establecidos para la atención de los riesgos detectados.	Cumplido	Resultados de la evaluación de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos identificados.
14	Proceso	2022	Dar a conocer a los servidores públicos los resultados del cumplimiento de las metas institucionales.	Cumplido	Los servidores públicos del instituto conocen el cumplimiento de las metas programadas.
15	Proceso	2022	Dar a conocer a los servidores públicos las metas institucionales.	Cumplido	Los servidores públicos del instituto conocen las metas programadas.
16	Proceso	2022	Instruir al personal responsable de recursos humanos la elaboración del	Cumplido	Contar con un programa anual de capacitación, que tiene como objetivo profesionalizar a los servidores públicos.

b. En proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.

N o.	Ni ve l	A ño	Acción	Estatu s	Avance	Dificulta des
1	Al to	20 21	Actualizar el Manual de Organización Institucional	Pendie nte	Se cuenta con proyecto acorde a la normativa y acuerdos por el que se da a conocer el proceso para el Registro de los Proyectos de los Manuales Administrativos.	Nueva normativi dad que afecta el avance del proceso.
2	Al to	20 21	Actualizar el Manual de Procedimientos del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo	Pendie nte	Se cuenta con proyecto acorde a la normativa y acuerdos por el que se da a conocer el proceso para el Registro de los Proyectos de los Manuales Administrativos.	Nueva normativi dad que afecta el avance del proceso.
3	Al to	20 21	Establecer el procedimiento para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal	Pendie nte	Se encuentra en revisión de los perfiles de puestos en el sistema SIDEOL.	El sistema lo operaba la Oficialía Mayor de Gobierno que se incorporó a la SEFIPLA N
4	Al to	20 21	Publicar el plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas	Pendie nte	Se encuentra en revisión de redacción y contenido.	Se encuentra pendiente de publicar.

			informáticos del instituto.			
5	Alto	2021	Publicar los lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación.	Pendiente	Se encuentra en revisión para posterior publicación.	Se encuentra pendiente de publicar.

Resultados.

Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para el ejercicio que se informa el sistema de control interno del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, reflejó efectos positivos como decreto de creación y reglamento interior actualizados, así como sus códigos de ética y conducta, así como su difusión a proveedores y contratistas así como las personas servidoras públicas.

En cuanto a las TIC's el instituto cuenta con un Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación, funcional que ha permitido mantener actualizado el inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones; la adquisición de licencias de antivirus; inventario de necesidades; se otorga seguridad a los sistemas informáticos con la actualización de accesos, roles y permisos;

Asimismo, los servidores públicos conocen las normas de control Interno y se evalúa la efectividad de los controles establecidos para la atención de los riesgos detectados, así como conocen las metas institucionales y su cumplimiento.

Finalmente, en temas de se aplican encuestas de clima organizacional y se atienden las áreas de mejora, se cuenta con un programa de capacitación lo que permite la profesionalización de los servidores públicos, teniendo un grado de instrumentación siguiente:

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Avanzado
Administración de Riesgos	Avanzado
Actividades de Control	En ejecución
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Avanzado
Promedio Nivel	Avanzado

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto.

Como áreas de oportunidades detectadas se encuentran la actualización de Manual de Organización y Manual de Procedimientos; establecer el procedimiento para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal; publicar el plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos y publicar los lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación.

Por otro lado, en relación al nivel de proceso, el SCII se identifica en la etapa de mejora continua, con resultados en ejecución, lo anterior con las evaluaciones de los riesgos de los procesos de "Proceso de licitaciones públicas, Proceso del sistema de control de la inversión y Proceso de elaboración y firma de contratos", sin embargo, se analizó y se instrumentó la matriz de riesgo a este nivel, que arrojó el siguiente resultado:

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	En ejecución
Administración de Riesgos	Avanzado
Actividades de Control	En ejecución
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Avanzado
Promedio Nivel	Avanzado

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Proceso.

Para el ejercicio fiscal 2023, se establecerán como acciones prioritarias la conclusión de los programas de trabajo que no concluyeron en el presente ejercicio, como son la actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos, establecer el procedimiento para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal; publicar el plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos y publicar los lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación.

Instrumentación de Controles a Nivel Alto.

De la revisión a la instrumentación de controles a nivel alto en el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Avanzado
Administración de Riesgos	Avanzado
Actividades de Control	En ejecución
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Avanzado
Promedio Nivel	Avanzado

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto

Áreas de oportunidad:

- **Oportunidad 1.** Actualizar el Manual de Organización actualizado.
- **Oportunidad 2.** Actualizar el Manual de Procedimientos.
- **Oportunidad 3.** Diseñar políticas y procedimientos para la promoción y capacitación del personal.
- **Oportunidad 4.** Establecer los procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.
- **Oportunidad 5.** Identificar y atender acciones de mejora del resultado de la evaluación de la encuesta de clima organizacional al personal del Instituto.

- **Oportunidad 6.** Publicar el plan vigente en la recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos del instituto.
- **Oportunidad 7.** Publicar los lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación que establezcan claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra acceso no autorizados, y antivirus.

Acciones prioritarias a instrumentar:

1. **Acción.** Diseñar, gestionar y publicar la actualización del Manual de Organización.
2. **Acción.** Diseñar, gestionar y publicar la actualización del Manual de Procedimientos.
3. **Acción.** Aplicar los procedimientos para la promoción y capacitación del personal.
4. **Acción.** Aplicar el procedimiento para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.
5. **Acción.** Dar seguimiento a los resultados de la encuesta de clima organizacional al personal del Instituto y determinar acciones de mejora.
6. **Acción.** Publicar el plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos del instituto.
7. **Acción.** Publicar los lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación.

Instrumentación de controles a nivel Proceso.

1. **Acción.** Elaborar el programa del programa anual de capacitación del personal.
2. **Acción.** Difundir el programa anual de capacitación.
3. **Acción.** Elaborar informe de cumplimiento del programa Anual de capacitación.

Acciones prioritarias para considerar en el Programa de Control Interno Institucional 2023:

1. Actualizar el Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
2. Elaborar procedimientos para la promoción y capacitación del personal.

3. Elaborar procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.
4. Dar seguimiento a los resultados de la encuesta de clima organizacional al personal del Instituto para determinar acciones de mejora.
5. Evaluar los riesgos de los programas informáticos que apoyan en el desarrollo de actividades sustantivas.
6. Publicar el plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos del instituto.
7. Publicar lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación que establezcan claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra acceso no autorizados, y antivirus.
8. Elaborar el programa del programa anual de capacitación del personal.
9. Difundir el programa anual de capacitación.
10. Elaborar informe de cumplimiento del programa Anual de capacitación.

Acciones prioritarias que se instrumentarán

Con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, las unidades administrativas responsables se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

- I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

No.	Acción*	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
1	Actualizar el Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	Dirección Jurídica	Lic. Luis Antonio Buenfil Rojas	30/11/2023

En ese sentido, en el presente ejercicio fiscal se tomarán las medidas oportunas para la instrumentación de las acciones prioritarias que permitan fortalecer los procedimientos sustantivos y, en consecuencia, robustecer el sistema de control interno.

Terminada la lectura, el Coordinador otorgó el uso de la voz a los integrantes del comité para realizar las observaciones o comentarios que intimaran los presentes, la Titular del Órgano Interno de Control, señaló que se apeguen a los plazos que establecen los lineamientos que menciona la metodología de administración de riesgos, una vez señalado lo anterior lo somete a votación para validación, resultando aprobado por unanimidad de votos, tomando los siguientes acuerdos:

NÚMERO	ACUERDO	RESPONSABLE
COCODI/SE/01/2022	Tener por aprobado el informe anual 2022 que rinde el director general.	COCODI
COCODI/SE/02/2022	Remitir el informe original a la SECOES de conformidad con la normatividad aplicable	Coordinador de Control Interno
COCODI/SE/03/2022	Dar puntual seguimiento a las acciones retomadas de años anteriores.	COCODI

Quinto. Clausura de la sesión. Acto seguido y en uso de la voz, el Lic. Miguel Tlapa García, señaló que en virtud de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la primera sesión extraordinaria del Comité de control y Desempeño Institucional a las 12:40 horas del mismo día de su inició, informando que se remitirá el acta dentro del término legal para su firmar correspondiente.

Coordinador

Lic. Miguel Tlapa García



Vocales

Lic. Neftalí Alejandro Canul Cruz,
Analista Profesional de la
SEFIPLAN

Lic. Luis Antonio Buenfil Rojas
Director Jurídico

Ing. Karina Evelyn Pérez Chan
Titular Del Órgano Interno De
Control

Mtro. Omar Edú Dorantes Barba
Director Administrativo

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, realizada el lunes 27 de febrero del año 2023.